



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero once de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Sumario – Reglamentación de visitas
Demandante	David Andrés Quintero Murillo
Demandada	Manuela Grajales Paniagua
Radicado	05001-31-10-011-2019-00830-00
Instancia	Única
Decisión	Accede a solicitud – Aplaza audiencia

Teniendo en cuenta el memorial que antecede suscrito por la señora apoderada de la parte demandada y remitido vía correo electrónico, se dispone el aplazamiento de la audiencia señalada para el día 12 de febrero próximo a partir de la 2:00 p.m., por motivos de fuerza mayor frente a lo cual adjunta prueba sumaria y, en consecuencia, se señala el **día 4 de agosto de 2021** a partir de las 2:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia ordenada.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Código de verificación:

c9c6330c1cc31dc9fa35409a6e36adaf880c79c4d9a1c6c81ef1cdcd4bd9e1

83

Documento generado en 11/02/2021 03:28:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>